AÑO II No. 521 — LA PAZ--BOLIVIA — Viernes 27 de Octubrede 1905

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
" un mes..... Bs. 1.50
" trimestre.. " 5.40
" semestre.. " 9.00
" un año...... " 16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
"Diario" - La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N°851

"Empresa Hidro=EléctricA"

El Sindicato que se ha constituido en la reunión que tuvo lugar el 30 de Setiembre último á iniciativa del H Concejo Municipal de La Paz y presidida por él, para la organización de una Sociedad Anónima, que se propone crear una instalación "Hidro-Eléctrica", invita al público á suscribir acciones para constituir el capital necesario, en las condiciones siguientes:

1). Habiéndose hecho los estudios y las comprobaciones suficientes, se ha encontrado en el de Palca la posibilidad de extraer una fuerza de 1,500 á 2,000 caballos, que se distribuirá en la forma que sigue: la que fuese necesaria para el servicio de la Luz Eléctrica y para los Tranvías, quedando el resto para las diferentes industrias que la soliciten.

Según análogas comprobaciones, se ha demostrado también, que el capital que se emplee en esta Empresa será ampliamente remunerado, con utilidades satisfactorias para los accionistas que no bajarían de un veinte por ciento anual.

Todos los interesados que deseen adquirir mayores esclarecimientos en esse orden, pueden solicitarlos y obtenerlos del Ingeniero señor Mauricio Mollard, calle Ingavi No. 16 [altos]. que ha hecho un estudio completo en la materia.

2). Lá Sociedad se constituirá con un capital efectivo de Bs. 850,000 dividido en 8,500 acciones de á Bs. 100 cada una.

3). Los que soliciten acciones, deberán empozar á tiempo de pedirlas, un diez por ciento del capital que suscriban, en el entendido de que, para concurrir á la Junta General de Accionistas, que debe ser convócoda, será necesario que depositen un quince por ciento más.

Las cuotas posteriores, las acordará sucesivamente el Directorio que se constituya.

4). Los avisos de suscripciones se recibirán en el
Banco Industrial
Crédito Hipotecario de Bolivia y
Casa Crespo & Gutiérrez Guerra.

El importe de las cuotas será pagado al señor Alejandro Soruco.

5). Debe tenerse en cuenta, que en la constitución de la Sociedad proyectada no habrá acciones industriales.

6). Hasta este momento, las suscripciones alcanzan á la suma de

779,000 bolivianos

La Paz, octubre 6 de 1905.

Heriberto Gutiérrez
Alejandro Soruco
Horacio Ferreccio
Mauricio Mollard
José Gutiérrez Guerra.

EL DIARIO

La frontera peruana

La PRENSA de Lima en un editorial vehemente se ocupa de los desgraciados sucesos de Suches con un criterio que dada la ilustración del colega y el alto concepto que tenemos de sus directores nos ha llamado la atención causándonos suma extrañeza.

Critica el colega la orden de libertad en favor de los ingenieros bolivianos sorprendidos dice en la faena de levantar planos en la frontera de Cojata. Atribuye á los ingenieros bolivianos el hecho de haber disparado sobre soldados peruanos de los que uno había muerto.

Sobre estas suposiciones, hace una historia larga de hechos pasados en los que podemos probar, que Bolivia no tuvo culpa alguna y concluye calificando á los ingenieros bolivianos como delincuentes contra la seguridad é integridad territorial del Perú. ¿De cuando acá pregunta, el individuo sorprendido en un delito de esa naturaleza y detenido en una cárcel pública, puede ser libertado sin que medie un SUMARIO cualquiera? ¿Es sério renunciar á la soberanía y á la independencia de los poderes, que la constitución garantiza, porque se nos obsequia con una visita de cortesía internacional en una función de carácter patriótico?........

Empeñados en un arbitraje sobre límites ambos países tienen perfecto derecho de hacer estudiar sus fronteras, para fundar su defensa. Preguntaríamos á nuestra vez. ¿De cuando acá tiene derecho el Perú de impedir á Bolivia de estudiar ó hacer estudiar sus fronteras en ejercicio de su propia soberanía?

Existe la notable circunstancia de que empeñados en un juicio arbitral, esos estudios son indispensables y dentro de la cordialidad que establece el arbitraje, están amplia y tacitamente autorizados.

Un estudio de ese género que se dirige á presentar comprobaciones de derecho ante el árbitro nada tiene de ofensivo ni de atentatorio á ninguno de los países contendientes. Es la investigación del derecho para presentarlo á un juez encargado de fallar lo que fuere de justicia.

El país que se opusiese á esta comprobación manifestaría falta de derecho ó reconocimiento de que no le asiste justicia puesto que se empeña en que no se haga luz y entonces la lealtad dentro del arbitraje no existiría, y la cordialidad que ese acto presupone quedaría rota.

El gobierno del Perú no debe estar inspirado en los sentimientos que la prensa opositora de Lima manifiesta porque es responsable de la fé nacional empeñada y comprenderá que debe dar las facilidades para realizar el arbitraje dentro de los límites de la más amplia defensa y de la más clara demostración de los derechos.

Colocada la cuestión en este terreno, la prisión de los comisionados bolivianos en la frontera de Suches, es un atentado que ha debido ser justamente reclamado por Bolivia, máxime si son los peruanos los que han verificado esa prisión en territorio boliviano atacando la libertad individual de los comisionados y además la soberanía de Bolivia, en cuyo territorio han ejercido jurisdicción extranjera.

De aquí resulta que las quejas de la prensa de Lima son infundadas y á ellas puede aplicarse el conocido adagio de que «antes de que cante el carro canta la carreta».

En cuanto á que los comisionados bolivianos habían disparado sobre los soldados peruanos, sabemos que es completamente falso, pues, ese choque acaecido después de la prisión de los comisionados bolivianos ha sido extraño á estos como se puede justificar con abundantes pruebas.

Critica también la prensa de Lima, que apesar de todo esto vaya una comisión militar á la inauguración del monumento á Bolognesi; pero no advierte que ese acto de cortesía manifiesta de parte de Bolivia el deseo de vincular los intereses de dos países que mútuamente se necesitan. Ambos gobiernos han entrado en ese camino por conveniencia recíproca y la prensa desechando en este punto intereses de partido, debería colaborar al afianzamiento de vínculos, cuya utilidad no es discutible.

Otros aspectos de este asunto los tocaremos mañana con documentos publicados por la misma prensa de Lima.

BOLETIN TELEGRAFICO

Via Galveston

RUSIA

Arreglo anglo ruso

San Petersburgo, octubre 26- Se asegura que Alemania trata de impedir el intento anglo ruso, para hacer un arreglo á propuesta de Rusia, sobre una acción conjunta en el mar Báltico, con participación de Austria Hungría en el interior. Según informaciones, de Witte había aprobado el proyecto; pero Francia también hizo una oposicion formal

Colonización de Siberia

El gobierno ha dispuesto destinar ciento veinte mil hombres para el ejército de la Manchuria.

Huelga en Siberia

Comunican de Siberia que las huelgas ferroviarias han impedido y retardado la implantación de una ley, por la que se autoriza a los soldados para que lleven á sus familias, á los territorios que se trata de colonizar; para lo cual el gobieano ha resuelto invertir la suma de cuarenta millones de rublos.

ALEMANIA

Experimento de torpederos de turbina

Berlin. Se han efectuado con éxito satisfactorio los experimentos de un torpedero de turbina; los ensayos se repitiero varias veces, quedando comprobados los buenos resultados. Se ha ordenado que se construyan varios buques de ese sistema.

CHINA

Secuestro del emperador

Shangbay. El emperador chino se halla secuestrado por la emperatriz madre, desde que estalló una bomba en la estación de Pekin.

ITALIA

La emigración italiana

Roma. Los datos de la comisaría de emigración arrojan las cifras siguientes: en el último semestre la emigración alcanza á 430, 579 personas' señalando un aumento de 145 797 sobre el semestre anterior; de estos 245, 868 se han dirigido á los paises de ultramar y 184, 711 á distintos lugares de Europa, Asia y Africa.

ESTADOS UNIDOS

Exigencias chinas

Washington, octubre 26.—El gobierno chino ha exigido á Estados Unidos, como indemnización de los perjuicios causados, que se revoque la ley de exclusión de inmigrantes chinos y se paguen un millón de dollars. Disponiéndose á llevar el asunto al arbitraje de La Haya en caso de negativa.

Discurso de Roosevelt

El presidente Roosevelt ha pronunciado un discurso en Alhabama, manifestando que el gobierno terminará la canalización de Panamá, apesar de la oposición que hacen algunos comerciantes. Ademas, ha recomendado á los estudiantes mucha sobriedad para incitar á los blancos y á los negros á la concordia, señalando que el porvenir de los estados del sur dependen del acatamiento de las leyes por unos y otros.

ESPAÑA

Festejos á Mr. Loubet

Madrid. En el banquete que ha ofrecido el ayuntamiento á Mr. Loubet, hablaron también el primer ministro señor Montero Ríos y el presidente del concejo municipal de París, que vino en compañía del presidente de Francia.

—A causa de una lluvia torrencial, la corrida de toros fué suspendida hasta el jueves, por imposición del público, que estaba indignado por haberse tratado de celebrar hoy, á pesar del estado lastimoso de la plaza.

—El rey Alfonso llevó á Mr. Loubet al museo de pinturas, donde le indicó los cuadros de los célebres pintores Rivero, Murillo, Velásquez y Goyáz, admirándolos por sus obras maestras.

Después marcharon á la biblioteca á visitar las antigüedades, de donde volvieron al palacio, deteniéndose en la armería para examinar los taofeos históricos.

El presidente Loubet se detuvo delante de la tienda de campaña de Francisco primero rey de Francia, que estuvo prisionero en esta capital.

PERU

Recepción á Saenz Peña

Lima, Ayer ha zarpado de el Callao el trasporte "Iquitos" que va hasta Ilo, para recibir al señor Roque Saenz Peña y familia.

Sesiones extraordinarias

El concejo de ministros ha acordado convocar al congreso á sesiones extraordinarias para el despacho del presupuesto, la reglamentación del trabajo de los obreros, aprobando el descanso dominical y haciendo algunas reformas electorales.

Instituto geográfico

Se ha presentado un proyecto de ley, para la creación de un instituto geográfico.

CHILE

El pueblo tranquilizándose
Suscripción en favor de la policía
Mas sobre los desórdenes

Santiago. Las calles de esta población vuelven á recobrar su habitual animación; se ha restablecido el tráfico de vehículos y tranvías.

El alumbrado eléctrico es objeto de una seria reparación.

—La suscripción que se levantó en favor de la policía va aumentando progresivamente, con las donaciones que hacen tanto casas particulares como comerciales. Se cree que por lo menos alcanzará á la suma de trescientos mil pesos, habiéndose ya reunido ciento veinti cinco mil pesos.

El comercio y los bancos han reanudado sus operaciones, no existiendo temor de que se reproduzcan los desórdenes.

El club de La Unión, recoge las armas que facilitó á los particulares para formar la guardia del orden.

El gobierno ha felicitado á la policía y al cuerpo de bomberos, por su brillante actuación en favor del orden.

—Se ha acordado definitivamente aumentar los sueldos de los empleados de policía, los guardianes con tal motivo se hallan muy contentos.

—Anoche en los suburbios de la población se han oido varios disparos de rifle, por lo cual el vecindario ha estado intranquilo.

El populacho permanece todavía insolete en los barrios apartados.

—Hoy la policía ha iniciado la recogida general de ociosos y vagos.

Los artículos de primera necesidad han subido de precios, por lo cual el ministro de industria ha dispuesto que dos trenes especiales trasporten á Santiago carga de artículos de primera necesidad.

Nuevo meeting en Valparaiso

El próximo domingo se efectuará otro meeting popular en Valparaiso. El comité organizador ha acordado no postergarlo del día señalado.

Las autoridades se hallan dispuestas á impedirlo á cualquier precio, considerando insuficiente la garantía de los organizadores quienes declararon que asumían toda la responsabilidad de los acontecimientos que sobrovengan.

El batallón Maipú y el escuadrón Lanceros se hallan listos para cualquier eentualidad.

Acuerdos del consejo de ministros

El consejo de ministros ha resuelto mantener en Iquique, Valparaiso, Santiago y Concepción fuertes guarniciones elevando el número de los soldados que componen los regimientos y batallones existentes en distintos puntos del país.

Las maniobras

El acuartelamiento de las tropas de las zonas militares durará un mes más. Los conscriptos de la primera zona serán licenciados el día primero de diciembre.

Otras noticias

"El Porvenir" pide al gobierno que obre mesuradamente en la abolición del impuesto sobre el ganado, para que no se crea que lo ha hecho presionado por el populacho.

—Hoy ha sesionado el senado, habiendo pedido el senador Balmaceda, que se trate con prefencia el proyecto de conducción de aguas potables á Iquique. El señor Montt se opuso opinando que sería mejor tratar de la transacción firmada entre el fisco y la compañía constructora de conducción de aguas á Iquique, quedando pendiente su resolución

—Se ha dispuesto que los sorteos de bonos reconocidos por el gobierno boliviano, se verifiquen en la segunda quincena de los meses de junio y diciembre de cada año, presenciándolo los directores del tesoro y de contabilidad superior de la moneda.

"El Chileno" felicita á los bomberos, á la policía y la juventud porque salvaron á la ciudad de tremendas catástrofes.

—"La Ley" insiste en que los desórdenes tuvieron carácter popular.

—"El Diario Ilustrado" dice que la policía ha salvado á la ciudad de la vergüenza del saqueo.

—"El Mercurio" defiende al ministerio, porque, dice, recien se hacía cargo del gobierno cuando se iniciaron los desórdenes, mereciendo, por el contrario, el aplauso general por sus medidas adoptadas.



—Esta tarde llegan, de regreso de Oruro, el señor Ezequiel Zuazo y su señora.

—Del mismo punto, llega también el señor Isaac B. Cariaga.

—La niñita María Teresa Olaguivel, que se halla postrada por grave enfermedad, fué ayer operada por el doctor Gavino Villanueva, ayudado por los practicantes Ponce de León, Liévana y Olaguivel.

—Tenemos el agrado de manifestar que la noticia que recibimos ayer de haber fallecido en su viaje á Europa el niño Luis Jiménez, ha sido rectificada por comunicaciones que ha recibido la familia, en las que se anuncia hallarse en perfecto estado de salud, internado en un colegio de España.

—Probablemente en el vapor extraordinario que hoy atraca en Guaqui, regresa la familia del señor Francisco Pérez Castillo, que hace tres meses se ausentó de esta ciudad.

—Otro más. Acaba de formarse un nuevo club de football por jóvenes aficionados á este sport, con el nombre "The Liberty Football Club". Su directorio está compuesto de los siguientes: presidente, S. Valdivia; vice, F. España; secretarios, R. 2° Barrera y V. Bacarreza; tesorero, Ml. G. Tejada.

—Aunque ya mejorado aun no ha abandonado la cama el doctor Luis Sainz cumpliendo la prescripción médica.

—La señora Enriqueta de Santa Cruz se ausentará por algún tiempo de la ciudad.

—El señor Vicente López y la señora Mercedes L. de Barber emprenderán viaje á Corocoro.

—Hace algunos días está entre nosotros el señor Julio C. Valdez, que ha fijado su residencia en sus propiedades del Lago.

—El señor Moisés Ascarrunz, que se hallaba enfermo, se halla muy restablecido.

—El senador José F. Camacho ya asistió al senado, completamente sano.

—Se ha reagravado la salud del coronel Pedro Salazar, uno de los más distinguidos héroes del Acre.

—El mayor don Oscar Mariaca Pando se halla enfermo con un ataque cerebral.

PALABRAS LIBRES

Tristeza criolla

La pandilla avanzaba. Cholos y cholas emparejados; ellas con polleras rosadas, celestes, verdes y rojas; el sombrerillo castor pequeño y coquetón en la cabeza, las trenzas de lacio cabello caidas sobre la espalda y la manta de seda con largos flecos terciada al brazo ú ocupando la parte superior del cuerpo, con algo así como un resabio chulesco; ellos, con sombrero alón caido con gracia, la bufanda ó el pañuelo al cuello, y detrás la orquesta de violines quejumbrosos y guitarras melancólicas que ejecutan un *guaiñu*.

De rato en rato se escucha un canto lleno de ayes, ó estoela acompasado jaleo y la pandilla avanza marcando el paso, los cuerpos se arquean y las manos se estrechan.

Llegan á una esquina y giran en rueda, ó bailan un *bailecito de tierra*. Agítanse los pañuelos en el aire y se escucha esa música que revela el alma de la raza á que pertenece, música que oscila entre la alegría y el dolor, música que dice de engaños, de abandonos, de muerte:

"Había una paloma
En su palomar,
Llorando me dijo
No te he de olvidar."

Nos quisimos mucho;
Mas quiso la suerte,
Que tu honor robaran
Dándome la muerte."

Los cuerpos se quiebran y las polleras, rojas, azules y verdes, de ámplio vuelo, giran casi como el faldellín de una bailarina europea....

Termina el bailecito. La pandilla continúa su carrera con pasos menudos, zapateando y jaleando.

Un triste, solloza en la orquesta. Las guitarras acompañan con lentitud y los violines se quejan, después de pausas larguísimas ...

¡Adios, adios prenda querida!..

Parece un canto fondo español, del cual probablemente deriva....

La noche oscurísima, enternece allí arriba un tapiz fúnebre de terciopelo negro salpicado de lentejuelas.. y entre el vaho del alcohol y de los cuerpos, esa música enferma, con que llora una raza, hiere el sensorio dolorosamente, con no sé que cosas infinitamente tristes.

Armando Chirveches.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Sesión del 26 de octubre.

Acta.— Fué aprobada la del día de ayer.

Orden del día.—Se aprobó en detall y revisión la propuesta del sindicato Fomento del Oriente boliviano.

Se aprobó el proyecto relativo á la forma de cómputo en las votaciones camarales.

Correspondencia. Oficio del señor presidente de la república, devolviendo promulgada la resolución de premio honorífico en favor del doctor Eliodoro Villazón.

El señor Villazón, Sería en mi faltar á un deber de cortesía si no aprovechara de esta ocasión, en que se da lectura á la resolución por la que se me confiere un premio honrífico, para dejar testimonio solemne y público de mi gratitud al H. senado por el honor que me dispensa, así como á mis distinguidos amigos los señores D' Arlach y Collazos, autores de la moción.

Señores: Yo que desde muy temprano he servido al país, he creido siempre que la suerte del individuo se armoniza con la suerte de la nación, la dignidad de su bandera refleja sobre sus nacionales esa dignidad.

La personalidad individual dentro de las fronteras de la patria, debe converger á su felicidad, así lo he creido yo al servir al país como el último de vosotros, dirigiendo mis esfuerzos á su prosperidad.

Acaso muy jovén he tenido ambiciones para servir á la patria, procurando alcanzar la representación parlamentaria, pero después cuando ya pertenecía al gobierno llegue á convencerme de los pocos elementos con que contaba la nación y he tratado de alejarme de la vida pública.

Es entonces que he tenido que presenciar las tristes desgracias de la patria, como aquella de la guerra del Pacífico, en las que llegue á convencerme aun más de la falta de elementos en que nos hallabamos.

Posteriormeute llamado á la presidencia de este H. senado, me he visto al frente de graves problemas, he vacilado, he tenido momentos de desfallecimiénto y en vista de nuestra completa falta de elementos y medios que aseguren la vida del país, me he visto obligado á manifestar mis opiniones, no con el objeto de imponerlas, sinó por buscar una solusión que salve la situación del país.

Si por estos antecedentes, la nación representada por esta alta corporación me dicierne este galardón, me hallo profundamente agradecido; y ello me conforta á seguir luchando por la buena causa. He de luchar por llevar á la gerencia de mi país hombres de estado y de ley.

Comprendo que los problemas del país son más difíciles para solucionarlos que en otras naciones á causa de nuestra falta de elementos.

Al terminar vuelvo á reiterar mi gratitud á todos mis conciudadanos y á mis distinguidos amigos los señores senadores.

Señor Pinilla. Este acto patetíco y significativo que sale de lo ordinario y normal merece que os detenga algunos minutos más. A la resolución que exije la constancia en acta del voto de gratitud dispuesto por la moción, nesesario es que la voz de uno de nosotros se alce en esta alta corporación, para dejar constancia de esta solemne ocasión.

Raros, son señor presidente, los ejemplos de esta naturaleza en nuestro parlamento, al dicernir un voto de honor, en la forma que lo ha hecho la resolución senatorial que acaba de leerse premiando á un elevado funcionario digno por todos conceptos á este acto de justicia.

La honra que se os depara señor presidente no es sino el resultado de vuestros servicios al país y especialmente, á la competencia con que os habeís distinguido en esos servicios, poniendo al país en relaciones de armonia internacional.

Concluyo señor presidente este acto solemne congratulando os por este merecido acto de justicia.

Señor redactor debeís hacer constar en acta este solemne y significativo acto.

Cámara de diputados

Se dá lectura á un telegrama del representante por Carangas, solicitando se prorrogue su licencia por toda la legislatura. A la comisión respectiva.

Orden del dia. Continúa la discusión sobre reformas de la ley orgánica judicial, con asistencia del señor ministro.

Señor Marcó. Siento decir que en la exposición del señor ministro no he encontrado ningún fundamento sólido, sin embargo, he de entrar al examen de algunas de sus consideraciones. La administración de justicia en los pueblo es la medida de su progreso; cuando la justicia ha sido relajada en ellos, no ha estado lejano el día de su disolución.

El señor ministro, para regularizar la administración de justicia nos ha traído un proyecto de ley.

El proyecto en debate ha sido alterado en la cámara de senadores, ya no obedece á un plan científico. Consultado al foro nacional y el poder judicial en todo el territorio de la república, el proyecto encuentra marcada resistencia; esta corriente de opinión ha debido convencer al señor ministro, que su proyecto no es conveniente. Nuestra organización social descansa sobre bases consistentes que el tiempo

ha probado que son buenas; no es oportuno destruirlas.

La corrección y la rapidez en los juicios es la condición esencial de la administración de justicia: el señor ministro solo busca la rapidez, olvidando la corrección.

La sentencia en los juicios es de consecuencias graves; á mi manera de apreciar las cosas, cuatro votos son prenda de más seguridad que dos, sencillamente porque concurren mayor número de luces.

En algunas repúblicas sud americanas, nos decía el señor ministro, que el número de magistrados de las cortes variaba; razones sociales tendrán para ello, así como tenemos razones para creer que nuestra organización judicial está conforme con nuestra sociología, es decir, con nuestra manera de ser.

No juzgo como el señor ministro en lo que se relaciona con la responsabilidad; creo él que, esta se hace más expedita y fácil cuanto más reducido es el número; es mi convencimiento que la responsabilidad es igual y se distribuye lo mismo entre tres que entre cinco.

Ya en el departamento de Oruro se hizo el experimento de reducir el número de vocales, ¿cuáles fueron sus resultados? Esos resultados han sido de consecuencias desastrosas: solo dos ministros disponían y resolvían los juicios á su arbitrio.

Las cortes de La Paz, Cochabamba y Sucre están agoviadas de trabajo, y la multipersonalidad de ellas las salva con la división de trabajo.

El señor ministro cree que los informes de las cortes son verídicos y que aparentemente hacen ver la correcta administración de justicia; pero no ha visto ni comprobado que hay jueces que han formado sociedad con algunos abogados.

El informe del presidente de la corte de Oruro pone de relieve el espíritu de chicana y la laxitud de los procedimientos; pero, señor presidente, ¿por qué ese magistrado no ha corregido esos vicios con los remedios que la ley pone en sus manos?

Paso a ocuparme de los partidos judiciales.

Está convencido el señor ministro que es difícil remover los sedimentos sociales cuando han tomado consistencia. De ello ha formado criterio cuando se trataba de indicar el número de universidades. Nunca he oído argumentar con más solidez al señor ministro, y, sin embargo, su proyecto fué rechazado porque atacaba costumbres establecidas: lo mismo sucede con la reducción de jueces.

Tratándose de Santa Cruz, la reforma es inconsulta, en las provincias de este departamento es activo el movimiento comercial con brasileros y paraguayos, y no encuentro equitativo obligarlos á acudir á centros lejanos en busca de justicia.

Se dá cuarto intermedio á horas 3 y ½ p. m.

A segunda hora no hubo sesión por falta de quórum.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Ministerio de hacienda. Por órden del presidente de la República y á cuerdo del concejo de ministros, se ha ordenado al director del tesoro nacional, que ponga á disposición del ingeniero L. Lison, *tres mil libras esterlinas*, para la continuación de los estudios del proyectado sistema de ferrocarriles bolivianos.

Ministerio de justicia. Se ha concedido licencia de 60 días á don Juan B. Forcada fiscal del distrito de Potosí.

Se concede prórroga por quince días á Néstor Simbron, para que se constituya en Sicasica á ejercer el cargo de juez de partido de la provincia.

Se ha concedido una beca gratuita en el internado del colegio del Buen Pastor de esta ciudad á la señorita Cristina Eduardo, por todo el tiempo que dure su aprendisaje.

Prefectura.—Despacho del día 26 de octubre.

Se aprueban las diligencias de mensura, etc. de la mina denominada "California", de Angel M. del Solar.

Se declara no haber lugar á la caducidad solicitada de la concesión gomera denominada "Chillissa", por Nestor Guerrero.

Se ordena que Rodolfo Hirsch, abone las patentes devengadas por la mina «Imperio.»

Auto de solvendo contra Lisímaco Gutiérrez, por patentes devengadas de la mina "San Rafael."

Se ordena que se proceda á las diligencias de posesión de la mina nombrada "Rosenda."

Se declara no haber lugar á la caducidad solicitada por Ricardo Salinas L., de la mina "Copacabana" de Jesús Rada.

Se declara no haber lugar á la exención pedida del servicio militar, por José Gutiérrez.

Cosme Linares V. sobre el mineral "Cervantes" con Moisés Blacut. Cúmplase la resolución suprema.

Horacio Ferreccio con Nicanor Estívariz sobre la concesión gomera "Nueva California". Cúmplase la resolución suprema.

Enrique Morel sobre el mineral "Exelsior" con Moisés Chirveches. Cúmplase la resolución suprema.

Horacio Ferreccio sobre la concesión gomera "El Nuevo Acre." con Agustín Lugones. Cúmplase la resolución suprema.

Eloy Rodríguez O., reclamando el pago de haberes. Informe el gobernador de la penitenciaria.

Biviana v. de Alvarez, sobre pago de indemnización. Informe el director de obras públicas.

Rodolfo Aramayo con Carlos Frank sobre la concesión gomera "Unión." Se declara sin efecto el auto de 28 del corriente.

Ceferino Peñaranda, pidiendo se le practique reconocimiento médico.—Practíquesele.

M. Roberto Pacheco en la oposición al mineral "Empresa Bruselas" por Alejandro Lazcano. Vista.

Arturo Loayza por Gunther y Berg sobre adjudicación de tierras. Ocurra ante el señor ministro del ramo.

Estéban Santa María, pidiendo cancelación de fianza. Informe el administrador del tesoro.

Juan B. Pada, sobre la concesión gomera «El Maizal.» Informe el notario.

José F. Villavicencio sobre la denuncia de caducidad de la concesión gomera «Santa Inés.» Informe el administrador del tesoro.

Se concede prórroga á Eduardo de la Riva, para las diligencias posesiorias del mineral "Sara."

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 25.

Se declaró improcedente el recurso de apelación propuesto por el procurador Florencio Hernandez, en el juicio contra Faustino Valdivia, por defraudación de fondos fiscales.

Se declaró también improcedente el recurso de nulidad propuesto en el juicio por Sagarnaga con Estanislao Gomes, sobre oposición á una posesión.

VARIAS

Unión Gráfica Nacional. Anoche ha celebrado sesión el directorio de esta nueva corporación y ha aprobado en revisión sus estatutos, que deberán ser presentados al gobierno para su aprobación.

La mesa directiva está constituida con el siguiente personal.

Presidente José L. Calderón, vicepresidente Luis S. Crespo, secretario general Modesto A. Castillo, vice Mariano Rivas, secretario de actas Juan Prín, tesorero Juan A. Flores.

Telegrama rezagado. En la oficina telegráfica del ferrocarril de Guaqui hay rezagado un telegrama para Manuel Gironda.

Por telégrafo.—"La Previsora" compañía argentina de seguros sobre la vida, ha dado orden telgráfica á su agencia general en Bolivia, para que efectúe el inmediato pago de las £ 500 en que estaba asegurada la vida del señor José María Rey de Castro, fallecido hace muy poco tiempo en esta ciudad. Dicha suma ha sido ya entregada, como lo demuestra la siguiente carta:

La Paz, 24 de octubre de 1905.

Señor don Dario Gutiérrez, agente general de la compañia de seguros "La Previsora".

Ciudad.

Muy señor mio:

Acuso recibo de las £ 500 que se ha dignado Ud. hacerme entregar, en cancelación de la póliza No. 12726, en que estaba asegurada la vida de mi finado esposo don José María Rey de Castro y, al hacerlo, conceptúo un deber de parte mía, expresar á Ud. mi agradecimiento más profundo por la rapidez con que "La Previsora" ha procedido en este caso infortunado para mi, ordenando el pago de aquella suma, por telégrafo, tan pronto como llegarón á poder de la oficina central de Buenos Aires los documentos relacionados con el lamentable fallecimiento de mi citado y recordado esposo.

Tal procedimiento, que ha empeñado mi gratitud para Ud. y "La Provisora", dice mucho en favor de la rectitud y honorabilidad de esta compañía.

Soy de Ud., señor, muy atenta y S. S.

ELENA D. V. DE CASTRO

Carta abierta

Arequipa, á 23 de octubre de 1905.

Señores directores de «El Diario».

La Paz.—Bolivia

Señores:

Queriendo enviar á esa ciudad una palabra de despedida, después de lo tres años en que he desempeñado el casgo de director general de obras públicas aprovecho de este primer dencanso de mi viaje, ya que extraños acontecimientos, me impidieron hacerlo antes de mi salida. Y me dirijo á ustedes reconociendo su amor á la verdad la justificación y altura de miras con que se han ocupado de los asuntos de la línea de «La Bajada», inspirándose en los bien entendidos intereses de Bolivia.

Tengo la íntima satisfacción de dejar una obra que es duradera, firme y segura para el tráfico presente y futuro de esa ciudad, respondiendo con un hecho práctico y provechoso á las pesimistas previsiones, de los que, por diversos motivos, no creían en la realización de esta obra. No estaba yo, según mi contrato, obligado á dedicarme á ese trabajo; pero lo hecho cediendo á las insinuaciones, para mi decisivas, del señor general Pando, y por el deseo de excederme á mi mismo en corresponder á la confianza con que me honró el supremo gobierno de Bolivia.

Si esta misma obra se hubiese encomendado á otro ingeniero especial, como pudo y debió hacerse, la nación habría tenido que hacer en él un fuerte dispendio, que he tenido la suerte de economizarle; no obstante de que mi contrato no era para construir ferrocarrilss.

Sé que es motivo de crítica, ó más bien de reproche, que al retirarme de la dirección general de obras públicas haya ingresado á la gerencia de la «Peruvian Corporation Limited». No me explico el criterio con que en tal caso se juzga: pues debería ser placentero para Bolivia ver que he sido llamado á administrar esa tan importante sociedad, cuyo alto y circunspecto directorio en Londres, me ha favorecido con el mismo buen concepto que le merecí al señor ministro de Bolivia, cuando me contrató en la gran metrópoli inglesa para venir como director general de obras públicas.

No creo haber desmentido ese buen concepto con mi comportamiento como director general de obras públicas de Bolivia, ni como director especial de «La Bajada»: tanto en la aplicación de mis conocimientos técnicos, garantizados por el éxito, cuanto en la pureza y corrección de mis procedimientos. Las decepciones que he sufrido y las críticas actuales, nada significan, ante las pruebas de adhesión de algunos amigos leales y ante el justo aprecio de mis actos, por hombres de bien que los han reconocido y cuyo criterio justificará el tiempo.

Yo creo que Bolivia necesita hoy un buen ingeniero, en la verdadera acepción de la palabra; debería contratarlo en Londres; auuque es evidente que no podrá conseguirlo en las mismas condiciones pecuniarias en que yo he servido. Opinaría porque se prefiera á uno que conozca Sud América en sus costumbres é intereses y tenga afecto á estas jóvenes naciones. Yo he hecho algo merced al conocimiento que he tenido de estos países en un trabajo constante de un cuarto de siglo.

Yo no he sacado más utilidad de Bolivia que la satisfacción de haber cumplido con mi deber y de haber hecho más de lo que estaba obligado á hacer por mi contrato.

Se ha hablado de las cuentas de gastos. Ellas están bien documentadas y son correctas. El contador nacional de obras públicas, que es quien las ha llevado, tiene los detalles y comprobantes completos; y por lo que á mi moralmente pudieran afectarme, he dejado allá un apoderado general, listo para colaborar, si es preciso, en el arreglo final de esa contabilidad, de cuya corrección respondo; aunque no fuera más que por el conocimiento que tengo de las dotes del contador nacional de obras públicas.

Bolivia tendrá siempre en mi un amigo decidido. No importa que se me haya mostrado enemistades; ellas son á veces efecto del servicio público recto y sin complacencias; pero el problema que dejo resuelto acabará con esas malas voluntades.

Deseo que Bolivia continúe el progreso en que va de lleno entrando, y me congratulo de que una muestra de ese progreso sea precisamente el ferrocarril eléctrico de la bajada.

De ustedes atento y seguro servidor.

T. CLIVE SHEPPARD.

La interpelación Ramírez

[Contestación obligada á "El Comercio de Bolivia"].

Pedimos á los ilustrados redactores de "El Diario" se sirvan dar cabida, en las columnas de la publicación periódística que dirigen, á las siguientes rectificaciones que muestran el criterio con que han actuado en la interpelación, los diputados liberales que votaron por la censura al señor ministro de guerra.

Primero. La ley de conscripción militar no autoriza al poder ejecutivo á cancelar á su arbitrio el censo militar ya formado, por imperfecto que el sea.

El decreto supremo de 3 de marzo de 1905 ha cancelado el censo existente. Así lo han comprendido; la mayoría de la camara de diputados, al votar una ley que declaraba subsistentes las antiguas inscripciones; el prefecto del departamento de La Paz, el dirigir circulares á sus subordinados; el pueblo todo que ha concurrido al nuevo empadronamiento; muchos diputados que se inscribieron apesar de estar inscritos, y las mesas inscriptoras que han empadronado á todos los ciudadanos que se presentaron á recabar boleta de inscripción.

Las explicaciones *post facto* del señor ministro en el momento del debate camaral no deshacen lo hecho, es decir la ilegalidad del decreto supremo impugnado.

Segundo. El ministro de guerrra [no es del caso decir quien] dió, en 19 de diciembre de 1904, un decreto ilegal é inconstitucional permitiendo reemplazos con cargo de aprobación legislativa.

La política de suspender los efectos de una ley con *cargo de aprobación legislativa* es atentatoria á la indepencia de los poderes públicos, á las garantías individuales consagradas por la constitución y en general á todos los derechos que da la ley á los ciudadanos; por consiguiente ese criterio es ilegal é inconstitucional, y los liberales no podiamos consagrarlo con nuestro voto de indemnidad.

Si el ministro interpelado quería salvar su responsabilidad personal, contra toda regla de hidalguía para su colega, debía éste presentarse á justificar su conducta.

Tercero. Ni la *diminuta oposición* de la cámara allegó elementos del partido liberal con artimañas que éste como es tradicional, nunca aceptó, ni se puede comprender que hubiera aspiraciones prematuras en quienes no pululan en las antesalas del palacio.

Como adherentes del partido que hoy rige los destinos del país, apoyaremos siempre al gobierno en su política legal como lo hemos apoyado en todas las iniciativas que nos han parecido buenas y bien intencionadas: pero no podemos abdicar de nuestros principios cuando creemos que hay transgresiones de ley.

Agradeceremos al señor director de "El Diario" la inserción de estas explicaciones que damos al pueblo.

Varios diputados liberales.

La mujer, el amor y el hombre

Es un error el que los cónyuges crean que el matrimonio ha hecho de los dos un solo ser. Para que ambos sean siempre mútuamente interesantes, es menester que cada cual conserve bien distinta su personalidad propia. El matrimonio resulta muchas veces monótono porque el hombre y la mujer son un solo ser y se sienten solitarios. La mayor parte de la gente se aburre de su propia compañía.

La gran desgracia del género humano está en que el matrimonio sea una vocación para la cual los candidatos no se preparan, cosa que no sucede con ninguna otra. Sin embargo, esta vocación es precisamente la que más prolija preparación requiere.

Los celos violentos del marido son una ofensa para la esposa; pero los celos delicados, discretos, son casi un cumplimiento para ella: le demuestran que él tiene poca confianza en sí mismo, y que siente á veces que no es bastante bueno con ella, que no es digno de ella.

La belleza no es la madre del amor. Por el contrario, muchas veces el amor es el que engendra la belleza; el que da brillo á la mirada, gracia al cuerpo, vibración á la voz. El amor es el sol que hace brotar las flores del alma. El rostro que refleja todos los sentimientos íntimos del corazón, descubre el amor de la persona y por esto es bello.

Los hombres y las mujeree, los hombres especialmente, no aman antes de los treinta años. Hasta entonces, todo lo que han hecho no ha pasado de ensayo. ¡Dichosos de aquellos que conservan para la representación la misma compañía que tomaron para el ensayo!

El amor es un gran médico. Se le ha visto curar las peores condiciones de carácter, tanto en los hombres como en las mujeres.

DESPEDIDA

Néstor Simbrón, deplora sensiblemente no poder despedirse personalmente de sus amistades, por la premura de su viaje y ruega encarecidamente, les impartan sus órdenes á la Villa Aroma, capital de la provincia de Sicasica.

La Paz, octubre 27 de 1905 4v

Gratitud merecida

El suscrito no puede menos que hacerlo públicamente al médico doctor Lino Urquieta, á efecto de que la humanidad doliente aproveche de sus conocimientos y ciencia que posee. En efecto, tenía sumamente postrado y en último extremo un niño que le acometió un mal desconocido y es sabido que la curación á los niños es muy difícil por su edad en este estado haciéndose cargo del pequeño paciente el doctor Urquieta, ha salvado completamente al niño, llevando la paz y consuelo á un hogar que la amenazaba fatal desgracia.

Violentando el espíritu de modestia, cualidad que resplandece en el doctor Lino Urquita, le tributo este sincero homenaje de mi gratitud.

La Paz, octubre 23 de 1905.

Nicolás Zeballos.

Propuestas

Se pide propuestas para establecer ocho recuas, cada una compuesta de 25 mulas, entre los siguientes lugares:

Oruro y Potosí	2 recuas de á 25 mulas cada una
Oruro y Cochabamba	2 recuas de á 25 mulas cada una
Viacha y Oruro	2 recuas de á 25 mulas cada una
En la línea á Yungas	2 recuas de á 25 mulas cada una

Cada mula de carga deberá llevar por los menos 200 libras. Las recuas deberán hacer dos viajes por mes en cada dirección, sobre la línea en estudio.

Las recuas no solo estarán obligadas á llevar provisiones á los puntos indicados arriba, sino que también tendrán que transportar los campamentos á lo largo de la línea.

Las recuas estarán completamente á la disposición del Departamento de Ingenieros de los Ferrocarriles Nacionales de Bolivia, y no podrán tomar otro trabajo sino el que pertenece á los Ferrocarriles Nacionales de Bolivia.

Todos los gastos, cuidados de las mulas, cargas, etc. en el trayecto los pagará el contratista.

Las propuestas pueden ser presentadas de dos maneras, es decir, tanto por quintal ó una cantidad convenida por mula en el día mientras estén al servicio de los Ferrocarriles Nacionales de Bolivia.

Dirigirse á W. L. Sisson, calle Sucre No. 46. La Paz--Bolivia.

La Paz, octubre 17 de 1905.

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS

Ha puesto en venta sus productos

RECOMENDAMOS NUESTRAS MARCAS

CIGARRILLOS			CIGARROS	
París	á 0 20 cajetilla		Londres	Voqueras
Lucero	á 1 20 "	de 28 cg.	Condesa	Automóbil
Caprichos	á 0 10 "		Coquetas	

Depósitos y ventas por menor
Mauri Hos, Plaza Murillo
Fábrica y ventas por mayor
Avenida 6 de Agosto. esquina Illampu

Mauri y Salgado.

En venta en todos los cafés, confiterías, almacenes, etc, etc

BODEGA
DE LA
Hacienda de Chivisivi

Teléfono 202, Casilla 175

Se avisa al público que esta Bodega se ha trasladado á su nuevo y espacioso local, calle Recreo Nos. 56 y 58.

La venta de sus muy conocidos y recomendados **Vinos y Licores**, se hará en la misma forma, á su numerosa y distinguida clientela. Se reparte á domicilio.

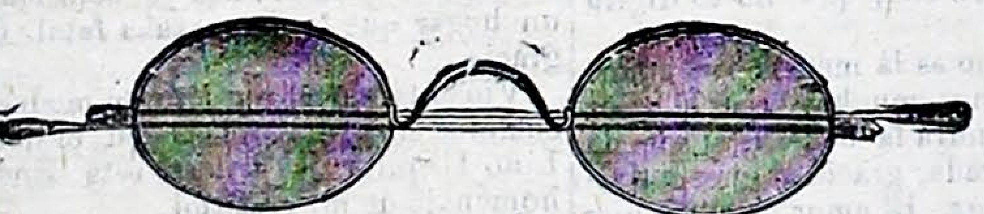
NOTA: Se advierte que es el único depósito donde se expenden los productos de la **Viña de Chivisivi.**

LA CORONA DE ORO
Casa importadora
DE
Schohaus y Cia.--LA PAZ

Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad



Se hace propuestas para **RELOJES PUBLICOS** y su colación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used-Casilla de correo, 110.

El acreditado Jabón Azul (CHILENO)
LLEGO AL ALMACEN DE HECTOR HORMACHEA

Esquina entre Yanacocha y Chirinos. Correo Casilla No. 71 Teléfono N 9. La Paz, setiembre 30 de 1905. 1 m

Casa Bancaria
E. PEROU

Oficinas Calle Chirinos, esquina Yanacocha.--Casilla, No. 334.-- Teléfono No 81

Ejecuta todo género de operaciones bancarias

Transferencias y giros telegráficos á cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.

Gira letras de cambio sobre: Londres, París, Berlín Hamburgo, Génova, Barcelona, México, New-York, Filadelphia San Francisco, Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdova, Tacna Arica, Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Valparaíso, Valdivia, Osorno, Lima, Arequipa, Puno, Mollendo y Cuzco

Compra productos de exportación, especialmente, Goma Estaño y Oro.

Adelanta fondos sobre consignación de productos.

Recibe depósitos en cuenta corriente á plazo y á la vista.

Compra y vende Letras Hipotocarias, Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas, cobranzas en plaza y en el interior.

Compra y venta de Oro y Plata sellada extranjera.

AGENTES Y CORRESPONSALES BANCARIOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE EUROPA Y AMERICA

Neuralgias y Jaquecas

Desaparecen por dolorosas que sean en unos cuantos minutos con solo tomar 3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París, se venden en frascos en todas las farmacias. El tratamiento de la enfermedad solamente cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se emplea. Advertencia. Para evitar toda confusión, cuídese de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: casa L. Frere, 19 rue Jacob, París.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Siempre que la ocasión se nos presenta, aconsejamos á cuantas personas sufren de sarpullidos, forúnculos, eczemas ó en general de enfermedades de la piel, que hagan uso del alquitrán Guyot, pues con él se logra en poco tiempo curar aun aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. Una cucharadita de las de café, en un vaso de agua al tiempo de comer, basta para obtener dicho resultado. De venta en todas las farmacias. Advertencia. Si os quisieren vender tal ó cual producto en lugar del alquitrán de Guyot, desconfiad de la oferta es interesada. Lo mejor es exigir terminantemente el verdadero Alquitrán de Guyot, cuya etiqueta si es legítima deberá llevar además del nombre Guyot en letras grandes la firma de Guyot al pie en tres colores: violeta, verde y rojo é igualmente las señas del Laboratorio: casa L, Frere, 19 rue Jacob, París.

ANEMIA, DEBILIDAD

El uso del Quinium Labarraque á la dosis de una copita después de cada comida basta para restablecer rápidamente las fuerzas en aquellos enfermos más agotados y para curar seguramente y sin sacudidas las enfermedades de Languidez y de anemia, aun aquellas más antiguas y más rebeldes á todo otro remedio, impidiendo que la enfermedad se reproduzca más tarde. Por eso, la Academia de Medicina de París no ha vacilado en aprobar la fórmula de dicho producto, recomendándolo asi á la confianza de los enfermos, lo cual es una recompesa rara vez acordada por la docta corporación. Hállase de venta el Quinium Labarraque en todas las farmacias y en el depósito central de París: casa L. Frere, 19 rue Jacob. Una botella dura de 12 á 15 días, es poco costoso con brillantes resultados.

CONTRA LAS DIARREAS

Persistentes aconsejamos siempre el uso del Carbón de Belloc. Es un remedio que usado á la dosis de 2 á 3 cucharadas soperas después de cada comida hace cesar en unos días las diarreas más tenaces y rebeldes á todo otro remedio, porque hace perfecta la digestión y que es el mejor antiséptico de los intestinos. Por eso y para garan[illegible] de los enfermos la Academia de Medicina de París ha aprobado es[illegible] medicamento, hener muy raro. Basta disolver dicho polvo en un va[illegible] agua y beber. El color del líquido no seduce la primera vez pero [illegible]fermo se acostumbra pronto al notar los buenos resultados y lo p[illegible] á cualquier otro. De venta en todas las farmacias y en el depósito [illegible]eral 19, rue Jacob París, N. B. Puédese reemplazar el Carbón de Belloc por las Pastillas de Belloc de composición idéntica y la misma eficacia; 2 ó 3 pastillas después de cada comida.

EL REY DE LOS DENTRIFICOS

Es el Dentol. En efecto el Dentol (lo mismo que la Pasta ó el Polvo) es un dentrífico soberanamente antiséptico y del más agradable perfume. Creado conforme á los trabajos de Pasteur destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo ó curando la caries de los dientes y las enfermedades de la garganta. En unos días solamente comunica á los dientes una brillante blancura, destruye el zarro dejando en la boca deliciosa y persistente frescura. Aplicado con un poco de imate, calma instantáneamente los dolores de muelas por rabiosos que sean. Hállase el Dentol de venta en los salones de peluquería ó perfumerías. Depósito general: casa L. Frere, 19 rue Jacob París.

Curso nocturno de francés
Jóvenes empleados!

El dos de Noviembre próximo se abrirá un curso práctico de Francés que durará tres meses. Las clases serán diariamente de 6 á 7 de la tarde. La matrícula está abierta de 2 á 4 p. m. en mi oficina. Calle Colón 140.

Precios: 7 bolivianos por alumno.

Garantizo mi enseñanza con certificados del Instituto Pedagógico de Chile.

Luis A. Agusto M.

CONSULTORIO DENTAL
DEL
DR. J LUIS CARIAGA

Graduado en las Universidades de Filadelfia, (E. E. U. U. de Norte America, y La Paz, Bolivia).
Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio:--Plaza de la Ley.
Consultas de 8 y media á 11, a.m. y de 1 á 5 p. m.
teléfono 109.--Correos, 128

Lápidas en realización

El suscrito pone en conocimiento del público en general que en la marmolería San José esquina de la catedral en construcción se realizan lápidas á precios sumamente baratos todo corriente, es decir, con su marco, puerta y vidrio desde el ínfimo precio de Bs. 16 hasta el precio que se desee, y una vez contratada se entrega con nombre y fecha en menos de 24 horas. Aprovechen la ocasión.

Abdón Laguna.

1m 503

DESPEDIDA

Humberto Zavala, no pudiendo despedirse de sus amistades, por la premura del viaje, pide órnenes á Nor Yungas, donde tendrá el agrado de cumplirlas.

La Paz, octubre 19 de 1905.

AVISO

El Cirujano Dentista doctor Guillermo Weise estará á la disposición de su numerosa clientela dentro de pocos días en el alto nuevo del doctor Viaña.

AVISO
Mesa inscriptora de la capital

Ponemos en conocimiento de todos los ciudadanos que no están inscritos, se sirvan hacerlo en el local de la prefectura de horas 8 y 30 m. á 11 a. m.

La Paz octubre 14 de 1905.

10 v *Los secretarios.*

NUEVO TALLER
FOTOGRAFICO
DE
JULIO CORDERO

Ayacucho 33, Esquina del Mercado LA PAZ-BOLIVIA.